



Un México mejor para todos



Diciembre 2023

Un México mejor para todos

I. Inclusión, oportunidades y movilidad social	3
1. Capital humano: Salud.....	5
2. Capital humano: Educación.....	6
3. Programas enfocados a grupos vulnerables.....	8
4. Inclusión en la economía.....	9
5. Pensiones.....	11
II. Economía y calidad de vida, comercio exterior y medio ambiente.....	12
1. Empleo, industria y productividad.....	15
2. Inversión pública, privada e infraestructura.....	16
3. Regionalización (<i>nearshoring</i>).....	17
4. Mejora regulatoria.....	18
5. Sector agropecuario.....	19
6. Energía.....	21
7. Política fiscal.....	23
8. Sistema financiero.....	27
9. Política de comercio exterior.....	29
10. Medio ambiente y sostenibilidad.....	33
III. Un País de leyes y sin corrupción.....	39
1. Estado de Derecho.....	40
2. Seguridad.....	41
3. Corrupción.....	43
4. Transparencia.....	45

Un México mejor para todos

Un México mejor para todos puede ser la aspiración que nos una en torno a un propósito común. Queremos un mejor país y para ello debemos conjuntar esfuerzos e ideas para lograrlo. Los empresarios de México, a través de su máxima representación, el Consejo Coordinador Empresarial, queremos contribuir a ello. Es en las empresas donde se generan los empleos, es en las empresas donde se gesta el crecimiento de la economía, es en las empresas donde las personas y las familias realizan sus sueños, es en las empresas donde se generan los impuestos que servirán para atender las necesidades sociales. Sin empresas no hay país.

Si a las empresas les va bien, al país también. Debemos reconocer que las empresas, de cualquier tamaño, están hechas para obtener utilidades. Los emprendedores lo que buscan es mejorar su nivel de vida y para lograrlo arriesgan su patrimonio, crean empleos y pagan impuestos. Si bien casi el 90% de los empleos los crean las empresas, también es cierto que una buena parte del otro 10% se paga de los impuestos que éstas generan. Ahora sí que sin empresas no hay país y con más y mejores empresas tendremos un país más grande y mejor para todos.

Queremos un país en el que se colabore, en el que se construya con respeto a los derechos de cada quien, en el que se discuta de forma constructiva, en el que la energía social se canalice al progreso, en el que entre todos acabemos con los grandes retos que enfrentamos: pobreza, inseguridad, estado de derecho, salud, educación, exclusión social y crecimiento económico, entre otros.

Las políticas públicas deben atender al menos cuatro propósitos fundamentales: seguridad, oportunidades para todos, prosperidad y dignidad de las personas. Se necesita todo ello porque sin seguridad hay miedo, las oportunidades permiten mantener esperanza de un mejor futuro mediante la movilidad social, la prosperidad porque sin ella las personas se sienten oprimidos y la dignidad porque su ausencia es corrosiva. Así podremos construir un ambiente de esperanza y con ello tener un país con mejores niveles de satisfacción.

Es evidente que un país que combata con éxito sus flagelos será un mejor país para todos. Los empresarios de México tenemos manera de ayudar a que esto suceda. Para ello, proponemos la elaboración de políticas públicas que contribuyan a abatir los enormes rezagos.

Por ello, un entorno favorable al emprendimiento y al desarrollo de las empresas es socialmente deseable. Para ello, hay que contar con un estado de derecho que dé

seguridad de que las reglas permanecen, que se respetan, tanto por los ciudadanos como por las propias autoridades, que los conflictos comerciales se resuelven de manera justa y eficiente, que la regulación es la necesaria para el buen desarrollo del mercado.

Una política pública que facilite el emprendimiento se vuelve entonces algo indispensable, no se puede tratar de la misma manera a una empresa en sus inicios que a una adulta y madura. La ecuación es muy clara. Más empresas = más empleos = más ingresos = más impuestos = mayor crecimiento = menor pobreza = más recursos para educación, seguridad y salud = un mejor México para todos.

No existe una fórmula alternativa. Un entorno favorable para la inversión debe ser uno de los pilares de la política pública de cualquier gobierno, sin importar su color. Por supuesto, que esto debe venir acompañado de una adecuada regulación, de una sana competencia, de un entorno fiscal competitivo y por supuesto de un estado de derecho que dé certidumbre a la sociedad y a los emprendedores.

Este entorno favorable generará, en consecuencia, los ingresos necesarios para que el gobierno atienda las necesidades sociales de los desamparados. Con estos ingresos se deben construir mejores esquemas de salud y educación, que eleven la calidad de vida de los mexicanos y un clima de seguridad mucho más eficiente que permita el desarrollo de la vida de los ciudadanos y de las empresas. Este es otro atributo que requiere la construcción de un Mejor México para todos. Esto permite la movilidad social que es indispensable incrementar. Que origen deje de ser igual a destino para millones de mexicanos.

Nadie gana con un país con más y más pobres, nadie gana con un sistema de salud deficiente e insuficiente, nadie gana con un país sin generación de capital humano, para el propio bienestar de los ciudadanos y para el empleo de calidad, todos ganamos con un Mejor México para todos. Los empresarios estamos dispuestos a seguir haciendo lo que nos corresponde, a seguir siendo el motor de la economía, a seguir generando empleos que son los que sacan a las personas de la pobreza, a seguir contribuyendo con los impuestos a la atención de las necesidades sociales. Al gobierno le corresponde mantener las condiciones necesarias para el sano crecimiento y desarrollo de la economía, garantizar el uso eficiente de los impuestos para atender sus responsabilidades, educación, salud y seguridad preponderantemente y a todos colaborar para construir ese México de oportunidades, de desarrollo, de realización de sueños y proyectos que nos haga sentir orgullosos y en ese sentido profundamente mexicanos.

I. Inclusión, oportunidades y movilidad social

Introducción

Históricamente México ha sufrido problemas sociales relacionados con la desigualdad. Los gobiernos han implementado diversos programas para atender este fenómeno desde varias perspectivas: transferencias de recursos, generación de infraestructura básica, promoción de empresas sociales, salud, educación y nutrición para gente en pobreza extrema, entre otros.

Más allá de la desigualdad en sí misma, pero relacionados, hay problemas evidentes de **inclusión** en diversas actividades -educación, salud, emprendimiento-; desigualdad de **oportunidades**, también en varios sentidos; y falta **movilidad social**. Esto último quizá resume los otros problemas señalados. Su solución implica que quien nace pobre salga de esa situación, que los hijos de personas sin educación y salud tengan acceso a ellas, que quienes aspiren a ser empresarios tengan mejor probabilidad de éxito.

Estos tres elementos, inclusión, oportunidades y movilidad social, son reclamos de muchos grupos sociales y es urgente atenderlos con éxito. Hemos visto que la falta de ellos -o el sentimiento de esa falta- ha generado divisiones sociales en muchos y muy diversos países con resultados perjudiciales incluso para la democracia.

Situación actual y retos prospectivos

Los indicadores de pobreza de los hogares registraron un aumento considerable hasta el 2020 respecto a 2018. El número de personas en condiciones de pobreza aumentó y los ingresos de las familias se redujeron ya que el impulso de las transferencias gubernamentales no fue suficiente para compensar la caída de otros ingresos

Desde luego, en estos resultados influyó de forma importante la pandemia de Covid-19. Después de la emergencia sanitaria la economía se ha recuperado, aunque de forma muy lenta.

Información más reciente indica que los ingresos laborales de las familias han mejorado de manera notable, ya que su dinamismo ha logrado superar la inflación. Por supuesto, ello está ligado a los elevados aumentos salariales, tanto del mínimo como de los contractuales.

En agosto pasado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) dio a conocer su estimación de la pobreza multidimensional con base en las cifras de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de

2022 (ENIGH 2022). El resultado más importante fue la reducción de la pobreza en 5.1 millones de personas respecto a 2018¹, como consecuencia del aumento de los ingresos derivados del trabajo y de las transferencias en efectivo de los programas sociales.

No obstante, entre 2018 y 2022 se acumularon carencias entre la población, derivadas de serios retrocesos en la provisión de servicios sociales a cargo del gobierno. Entre ellos, aumento del rezago educativo y caída en el acceso a servicios de salud, destacando ésta última por su dimensión.

Los resultados de los cálculos de la pobreza multidimensional de 2022 evidencian la necesidad de potenciar los servicios sociales en adelante en lo que se refiere a educación, salud y alimentación, que son pilares de la formación del capital humano.

De esa manera se podrán generar las condiciones para que el progreso de los mexicanos más necesitados se pueda hacer sostenible en el tiempo:

- Que se forme mayor **capital humano** que permita la salida de la situación de informalidad y pobreza mediante empleos más productivos;
- que haya **más oportunidades** en la formación y en el mercado de trabajo para quienes no las han tenido; y
- que los **programas sociales** ayuden a los más desprotegidos, muchos en pobreza extrema, a salir de ella y a la población de edad avanzada con mayores desventajas.

Para ayudar más decididamente a quienes están en pobreza extrema, sería adecuado depurar los padrones de quienes reciben los apoyos y dirigirlos a los grupos más necesitados. Asimismo, hay que transparentar a los beneficiarios de los programas a fin de que las transferencias se justifiquen por motivos de equidad y justicia social.

Más allá de los programas sociales, la **inclusión** a diversas actividades de la economía moderna es clave para que:

- La gente cuente con mayores **oportunidades** de aprovechar su capital humano;
- se puedan emprender negocios y competir de forma justa;
- las MiPyMEs puedan sortear con éxito las difíciles condiciones que enfrentan y puedan crecer;

¹ La reducción respecto a 2020 fue mucho mayor, 8 millones, pero esa comparación no es válida debido a lo atípico de ese año de pandemia.

- quienes viven en la informalidad se inserten en la formalidad con las condiciones laborales de ley que permiten una vida digna, incluyendo el derecho a una pensión;
- el género no sea un obstáculo; y
- quienes no han tenido acceso a él, aprovechen las ventajas del sistema financiero en su beneficio.

La inclusión en estas condiciones posibilitará la **movilidad social** evitando que quienes nacen en la pobreza se queden atrapados en ella.

1. Capital humano: Salud

La **salud** es uno de los bienes más valiosos de la sociedad. La pandemia reciente por Covid-19 mostró la importancia que tiene para los mexicanos. Cuidar y mejorar las condiciones de salud de la población deben ser objetivos de una sociedad que busca la dignidad de la población.

A su vez, la salud es capital humano y, como tal, significa más y mejores oportunidades para el empleo o el emprendimiento. Es indispensable para la productividad, el desarrollo económico incluyente y una economía más competitiva.

Para mejorar las condiciones de salud se proponen acciones a diferentes plazos. En el más inmediato:

- Como primera prioridad, reducir la carencia social por acceso a los servicios de salud;
- estabilizar y transparentar el abasto de medicamentos, insumos, y dispositivos médicos para lograr una distribución efectiva;
- fortalecer la calidad y oportunidad de la atención primaria de salud;
- contar con cartillas de vacunación completas;
- simplificar trámites en Cofepris y ampliar su transparencia;
- mejorar las condiciones de capacitación del personal; y
- aprobar la Ley de Salud Digital.

A mediano plazo:

- Alinear y ampliar el desarrollo de los profesionales de la salud conforme a la epidemiología vigente;
- lograr una interoperabilidad institucional e intersectorial, incluyendo al sector privado;
- certeza regulatoria para un entorno más competitivo y con mayor innovación;

- considerar modelos innovadores de atención médica por resultados; y
- fomentar las tecnologías para tener trazabilidad y cerrar brechas de acceso.

En el más largo plazo:

- estrategia de fomento a la salud y prevención;
- promoción de hábitos saludables;
- fortalecimiento del Primer Nivel de Atención Médica y la inversión en salud con participación complementaria del sector privado;
- adopción de la Salud Digital con tecnología de la información como tele-diagnósticos y consultas, y herramientas para conductas saludables; y
- utilización de indicadores de desempeño para las políticas vigentes.

Es necesario avanzar continuamente en la ampliación de la cobertura de salud entre la población, incluyendo complementariamente mecanismos públicos y privados - como seguros- y aspirar a la cobertura universal financieramente sostenible.

2. Capital Humano: Educación

Como la salud, la educación es una prioridad por sí misma para una sociedad que aspira a la dignidad y a la vez un pilar del capital humano; trae consigo más oportunidades para el trabajo y el emprendimiento y es un ingrediente indispensable de la productividad, el desarrollo económico incluyente y una economía más competitiva.

La política educativa es compleja ya que contiene varias etapas o niveles en los que los retos para educadores y educandos difieren sensiblemente. Por esa razón las propuestas son numerosas y de diferente naturaleza. Entre otras, incluyen:

- Políticas para ampliar los servicios en diversos niveles;
- colaboración del sector privado en provisión de servicios;
- medidas para promover la permanencia en las escuelas y hacer realidad el derecho universal;
- políticas de género para facilitar la asistencia y a la vez permitir el trabajo paternal o maternal; y
- diversas políticas en educación superior que elevan su eficiencia y el reconocimiento de la sociedad de su importancia.

Para la educación **inicial**, una política clara para ampliar los servicios. Con una estrategia que difunda la importancia en la inversión para este nivel y en alianza con el sector privado.

En educación **básica**,

- una estrategia explícita para abatir el abandono escolar y avanzar hacia la realidad del derecho universal;
- impulso a la educación preescolar mediante sensibilización de su importancia e inversión pública en su infraestructura;
- un sistema estatal para garantizar los aprendizajes fundamentales, incluyendo evaluación formativa y formación docente; y
- establecimiento en los programas de estudio de los objetivos de los aprendizajes en los términos que la ley lo establece;
- escuelas de tiempo completo para facilitar la participación laboral formal y la consecución de recursos a las familias;
- fortalecimiento de la educación de los docentes; y
- determinar los objetivos de profesionalización docente, su actualización y poner en marcha la evaluación de la calidad educativa.

Para la educación **media superior y técnica**, se propone mayor inversión en infraestructura y una estrategia para promover el ingreso y la permanencia más allá de las becas. Para ello se recomienda:

- Reforzar la tutoría académica y emocional dentro de las escuelas, así como darle mayor importancia al deporte, la cultura y la recreación;
- diseñar y poner en marcha un esquema de apoyo a la formación dual para el acceso de los jóvenes a mejores empleos, financiado por el gobierno y las empresas quizá creando un fondo de becas dual;
- promover un discurso de aprecio a la educación superior y técnica, a la formación de técnicos y profesionistas, a la investigación, a la protección y a la difusión de la cultura;
- incrementar la inversión en las instituciones y confirmar lo irrenunciable de la autonomía;
- impulsar el aprovechamiento intenso de las tecnologías para la educación superior; y
- una mayor efectividad del sistema en la empleabilidad y calidad del empleo de los egresados de las instituciones.

En general, para que los frutos de la educación generen más capital humano a los jóvenes y más productividad al país hoy día es indispensable alinear los programas de educación a todos los niveles con una política de ciencia, tecnología e innovación, que permita la participación exitosa con las economías de nuestros socios comerciales.

3. Programas enfocados a grupos vulnerables

Diversos grupos de población desprotegidos por condiciones de edad avanzada, pobreza extrema o por eventos naturales, entre otras causas, requieren **ayuda mediante programas sociales**.

Los subsidios a la **pobreza extrema** y a los **adultos mayores** cumplen un papel significativo sobre la base de la justicia y solidaridad social.

Viendo hacia adelante, lo apropiado es aspirar a que los programas enfocados a la pobreza,

- no solo ayuden a esa población necesitada en el día con día, sino también que incluyan incentivos para salir de esa condición; y
- que cuenten con mecanismos que le permitan sobre todo a niños y jóvenes romper el círculo de la pobreza mediante su movilidad social con acceso al capital humano necesario.

En general, los incentivos para aliviar la necesidad de ayuda de la población objetivo -necesitada- deben generalizarse en los programas. Ello, con base en una visión dinámica en la que, a mayor o menor paso, los destinatarios salen de las condiciones de necesidad mediante mayor capital humano. Por ejemplo, las becas educativas deben contar con los incentivos para la adquisición de capital humano que desemboque en mejores oportunidades.

En lo que se refiere a las **transferencias para adultos mayores**, obviamente no se puede aspirar a superar esa condición, pero es aconsejable un esquema más dirigido a las necesidades; que el subsidio llegue sólo a quien lo necesita, con lo que habría remanentes para mejores causas. De ahí la importancia de padrones adecuados y transparentes.

Los subsidios dirigidos a quienes los requieren -a veces llamados “focalizados”- tienen que utilizarse en todos los casos, como es la buena práctica internacionalmente reconocida hace años. Para ello, se requieren **padrones de beneficiarios elaborados profesionalmente**, de acuerdo con indicadores objetivos, y **transparentes** por motivos de responsabilidad de los ejecutores y que eleven la conciencia de solidaridad de los ciudadanos.

Otros programas requeridos por grupos de población necesitada, quizá en otro sentido, son los de apoyo a **educación inicial** -mencionados antes entre las propuestas educativas- y los sistemas de **cuidados**.

Está ampliamente demostrado que la educación inicial tiene un alto impacto positivo en la educación y la salud -capital humano futuro de los niños-, así como en la reducción de la violencia y delincuencia. Asimismo, es oportuno crear un Sistema Nacional de Cuidados de calidad y asequible, con el apoyo de un programa social gubernamental y la concurrencia de las empresas con políticas de vida-trabajo y permisos de paternidad extendidos para el cuidado de la primera infancia.

Otro problema que puede ser enfrentado como programa social es el de los fuertes **rezagos en el sector rural**, en temas de seguridad, efectos de cambio climático, laboral y estado de derecho entre otros. Es necesario abatir los rezagos mediante programas sociales

4. Inclusión en la economía

Como se menciona arriba, la inclusión a diversas actividades de la economía moderna es clave para encontrar mayores oportunidades de aprovechar el capital humano de la gente.

Quizá los temas más señalados en la discusión pública se refieren a la **inclusión de género** en la actividad económica y a la **inclusión financiera**. En este sentido, el sector empresarial respalda plenamente la inclusión de la mujer y de los jóvenes en todos los ámbitos y el Consejo Coordinador Empresarial la promueve activamente entre sus miembros.

Podría considerarse la obligación de las empresas de adoptar normatividad que acredite a los centros de trabajo que cuentan con prácticas de igualdad laboral y no discriminación. En todo caso, es necesario

- eliminar la disparidad de las condiciones laborales entre hombres y mujeres;
- crear una agenda intersectorial para detener la violencia de género contra mujeres y niñas; y
- avanzar hacia un sistema nacional de cuidados asequible y de calidad -quizá mediante programas sociales como se señaló anteriormente-.

Respecto a la inclusión financiera es importante promover, estimular y facilitar el acceso a las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros que les permita realizar eficientemente sus actividades y cumplir sus objetivos de crecimiento.

Micro, pequeñas y medianas empresas

Las MiPyMEs son eslabones fundamentales para que la economía del país crezca y se vuelva competitiva. En México, existen más de 6.4 millones de MiPyMEs que representan el 45% del PIB y contribuyen en 70% a la generación de empleos. Son un engrane importante en el motor del desarrollo económico nacional, por lo es de suma importancia generar una estrategia para su integración a la cadena de valor regional, acorde con los principios establecidos en el TMEC y en los Planes Nacionales de Desarrollo Económico. Para tal objetivo, entre otros:

- Hay que poner a las PyMEs en el centro de la política pública;
- generar financiamiento y garantías para ellas con el apoyo de la banca de desarrollo y facilitar su acceso al mercado de financiamiento bursátil; y
- considerar esquemas de preferencia en las licitaciones públicas garantizando la calidad, de manera similar a como lo hacen nuestros socios comerciales.

Por el lado fiscal, sería recomendable permitir a las PyMEs la deducción de sus prestaciones laborales e incluso considerar un esquema de deducción inmediata de sus inversiones. Desde luego, vale la pena considerar estas facilidades para todas las empresas, siempre y cuando las deducciones sean sensatas.

Las PyMEs generan una gran cantidad de empleo y autoempleo, en muchos casos son emprendedores que arriesgan su capital familiar. Es necesario:

- Que conserven el ánimo de desarrollarse y crecer, pero deben contar con las posibilidades reales de hacerlo;
- impulsarlas a través de su vinculación a las cadenas de suministro de envergadura, nacionales y de exportaciones;
- generar regulaciones eficientes en los tres niveles de gobierno que no encarezcan innecesariamente su operación; e
- impulsarlas a adoptar principios y prácticas de gobierno corporativo.

Competencia económica

La **competencia económica** y una política fuerte en su favor se relaciona con la inclusión significativamente. Un sistema cerrado a la competencia es por definición excluyente y disuade el ánimo de posibles concurrentes. Uno abierto a la competencia anima a los emprendedores a participar al ver que hay caminos hacia el éxito.

Finalmente, la **inclusión debe darse con formalidad** a fin de contribuir al crecimiento y a la productividad del país. En el capítulo “Economía y calidad de vida” se propondrán aspectos más específicos. Aquí basta con señalar que la informalidad y la falta de productividad van de la mano, no genera recursos para la inversión pública en campos como salud, educación, seguridad e infraestructura; alimenta la ilegalidad; y no ofrece los estándares mínimos de seguridad y calidad a la población.

5. Pensiones

Las pensiones componen un tema adicional que tiene que ver con este capítulo. En años recientes se aprobó una reforma al régimen del IMSS que entra en vigor en forma gradual a partir de este año, financiada con mayores contribuciones del sector privado. Con ella, se fortalecerá el sistema en beneficio de los trabajadores formales del mismo.

Sin embargo, algunos puntos quedaron fuera de esa reforma y que se propone retomar: entre otros,

- la inclusión de trabajadores independientes -que no tienen que ser inscritos forzosamente en el IMSS como los empleados formales-, de manera obligatoria o voluntaria mediante esfuerzos de promoción, con base en los ingresos respaldados por recibos de honorarios;
- el pago de rentas mensuales proporcionales a su cotización a trabajadores que no alcanzan la pensión mínima garantizada;
- impulso al ahorro voluntario en el sistema que complementen el ahorro obligatorio; y
- mecanismos para compensar a personas que por circunstancias especiales no alcanzan la densidad de cotización para la pensión (mujeres cuyo cuidado a sus hijos les impide juntar las semanas requeridas).

Asimismo, se necesita poner en marcha un diagnóstico de la solvencia de los sistemas de pensiones públicos distintos al ISSSTE, como PEMEX, universidades, e instituciones subnacionales, que a menudo tienen condiciones muy onerosas para el Estado, lo que necesariamente implica un sacrificio de otros gastos prioritarios. Hay que valorar el tamaño de los pasivos implícitos y elaborar los planes de solución correspondientes.

II. Economía y calidad de vida, comercio exterior y medio ambiente

Introducción

Un México mejor para todos significa un país con menos pobres, con más y mejores oportunidades de desarrollo en las familias y en las empresas, con mejores niveles de salud y de educación, con mejores cuidados para nuestros niños y personas mayores y para ello es indispensable una economía en crecimiento y con estabilidad fiscal y financiera.

No hay otro camino sostenible para el mejoramiento en las condiciones económicas de las personas diferente a la creación de empleos productivos. Por ello, una economía sana y con crecimiento debe ser uno de los principales objetivos de cualquier gobierno y las políticas públicas en este particular deben estar orientadas a crear un entorno que facilite el desempeño de las empresas y mejore las posibilidades de los emprendedores.

Aspectos muy importantes como la regulación, la seguridad, la certidumbre jurídica, la calidad del factor humano, la salud y muchos otros deben estar alineados de manera que el libre mercado genere los mayores beneficios posibles.

Tenemos, en estos tiempos, una enorme oportunidad relacionada con la ubicación geopolítica de México, pero para aprovecharla al máximo debe establecerse una política de facilitación de la inversión que, respetando las reglas indispensables para el adecuado funcionamiento de las empresas, estimule la creación de empresas y empleos con productividad.

La oportunidad no es eterna, por lo que una reacción rápida ante ella debiera ser una de las principales prioridades de nuestro gobierno actual y futuro.

Necesitamos elevar la inversión en el país, tanto de nacionales como de extranjeros, y entender bien que la que queremos es la que incrementa las capacidades de producción, que amplía la oferta de bienes y servicios y que facilita el transporte de las mercancías hacia los destinos comerciales dentro y fuera del país.

Si bien la inversión financiera es deseable, la que transformará al país es la productiva y ello requiere de una visión de estado que, buscando el crecimiento económico, favorezca el funcionamiento y la creación de empresas. Hay que tener en cuenta que en 2022 la inversión total representó 21.6% del PIB, su porcentaje más bajo en prácticamente los últimos 20 años. Las estimaciones de lo que se requiere para que la economía crezca en alrededor de 4% anual rondan el 25%.

Situación actual y retos prospectivos

La economía de México fue golpeada duramente por la pandemia del COVID 19, particularmente en 2020, agregando a un estancamiento que venía del año anterior. Recientemente se han presentado varios indicios de recuperación de la economía en la evolución de variables como el PIB, el consumo, la inversión y el empleo.

No obstante, hay que reconocer que la recuperación de la economía debe ser más rápida.

- Desde el primer trimestre de 2022 el producto superó al del cierre de 2018, pero le tomó 8 trimestres alcanzar su nivel previo a la pandemia;
- el consumo se ha reactivado; pero al primer trimestre del año la inversión estaba prácticamente al nivel de fines de 2018. Más recientemente, ha repuntado de manera significativa, quizá mayormente impulsada por las obras de los principales proyectos de inversión pública. Al segundo trimestre del 2023 ya supera en 13.8% su nivel del cierre del 2018
- el empleo formal -afiliados al IMSS- ha crecido de manera importante recientemente, pero es sólo 2.2 millones mayor al de 2019², mientras que la población en edad de trabajar ha crecido en 7.9 millones;
- y el empleo formal tendría que generar alrededor de un millón de plazas por año para absorber la nueva oferta de trabajadores.

Es un hecho que la mayoría de los países similares a México y las economías más avanzadas lograron recuperarse a sus niveles previos a la pandemia más rápidamente.

Hacia adelante la prioridad debe ser la reactivación sólida y sostenible con base en la inversión productiva -nacional y extranjera-. Para lograrlo es necesaria la revitalización de diversos sectores internos. Varios con potencial significativo por sí mismos o como complementos necesarios para las inversiones. Entre ellos, energía, infraestructura, el sector agropecuario y salud.

La reactivación sólida y sostenible de la economía enfrenta grandes retos transversales. Quizá los principales son la reducción de los elevados costos de su operación y la reversión de la caída de la productividad laboral, que ha disminuido en más de 8% desde 2017.

La competitividad del país debe ser una característica poderosa para el crecimiento, y México está muy abajo en ese aspecto comparado con otros países. Para elevarla

² Octubre 2023 vs diciembre 2018.

se requieren mejorías en diversas áreas como: las condiciones de seguridad, infraestructura pública, logística, trabajo calificado, tecnología, y, muy importante, una regulación eficiente y menos onerosa.

Hay evidencia amplia de la relación entre baja productividad e informalidad -entre otros factores como falta de inversión en capital o competencia -. Es necesario atacar la informalidad desde sus causas. Ciertamente la tolerancia la facilita, pero la incapacidad del sistema de crear puestos de trabajo formales -debido a los costos de hacerlo- la alimenta.

Con grandes retos, sí, pero a la vez México tiene grandes oportunidades palpables hoy día con el atractivo de su geolocalización y el acuerdo comercial con los EEUU y Canadá.

Por el lado macroeconómico, el país ha mantenido cierta estabilidad. Durante la pandemia el gasto público no se expandió tanto como en otros países similares (emergentes) o en las economías más avanzadas. Ello hace que el mundo mire a la economía del país como estable y con menos riesgos aparentes, a diferencia de otras. Por su parte, el sistema financiero se mantiene capitalizado y sólido.

No obstante, prospectivamente hay riesgos de importancia, sobre todo en lo fiscal, y es necesario reconocerlos. El gasto público ha crecido sustancialmente y las reservas precautorias del presupuesto prácticamente se han agotado.

Sin analizar las causas, la verdad es que los ingresos del erario han crecido menos de lo necesario. Y el crecimiento del gasto público ha sido elevado, aunque menos que en otras épocas.

En los próximos años habrá fuertes necesidades de inversión en infraestructura -en 2022 la inversión pública como porcentaje del PIB fue la más baja desde 1938-, de capitalización de las empresas del Estado y fuertes presiones de gasto por el lado de las pensiones y del pago de los intereses de la deuda pública, entre otras.

El déficit público se ve moderado cuando se compara con otros países, pero su aumento ha sido sustancial. El déficit programado para este año es históricamente el más alto. El crecimiento de la deuda pública ha sido importante y la estimación oficial es que se habrá incrementado en 59% al final de esta administración.

No se aprecia el peligro de una crisis económica como las que ha vivido el país en el pasado. Más bien, el riesgo de las finanzas públicas es principalmente su insostenibilidad. Ingresos frágiles, gasto inercial elevado, con fuertes necesidades, y escaso margen de maniobra en el endeudamiento público.

El sector financiero es sólido, capitalizado y con riesgos mucho menores que en otras épocas, lo que es una ventaja. Sin embargo, a futuro hay espacios de oportunidad para que su función ayude más al crecimiento sostenido de la economía. El monto de crédito a las empresas como proporción del producto es limitado respecto a otros países comparables y hay que continuar incluyendo a población que hasta ahora no ha gozado de sus beneficios. La penetración de los seguros es menor a la de economías comparables.

Son muchos los desafíos relevantes para lograr un crecimiento sostenido de la economía con estabilidad.

1. Empleo, industria y productividad

La generación de empleo suficiente es y seguirá siendo una prioridad indiscutible. Para que los trabajadores, empleados o emprendedores puedan acceder perdurablemente a mayor calidad de vida se requiere que el trabajo sea de calidad y bien remunerado, que presente oportunidades de mejoramiento personal en el tiempo. Para ello es imprescindible que sea más productivo. Es decir, que con las mismas horas trabajadas se genere más producto.

Antes se ha señalado lo esencial que es el capital humano para la productividad personal. Pero también hay otras condicionantes. Una importante es la formalidad laboral. Hay una relación conocida entre formalidad y productividad laboral, por lo que hay que implementar políticas para impulsar la primera. Históricamente el porcentaje de formalidad ha rondado al 50% de la población ocupada.

Por ello, hay que hacer de dicha formalización una prioridad nacional mediante la colaboración de los sectores público y privado, incluyendo:

- Eliminación o reducción fuerte de la tolerancia de las autoridades a negocios ilícitos, incluyendo en la vía pública;
- esquemas para evitar costos excesivos del empleo, por encima del salario, para facilitar la capacidad de las empresas a generar empleos formales;
- mayor flexibilidad de jornadas laborales y de contratación;
- capacitación dual para la industria;
- regular el trabajo de jóvenes en el campo; y,
- muy importante, asegurar el cumplimiento de los compromisos laborales en el TMEC.

La política respecto a las PyMEs debe buscar, sí, su apoyo, ya que representan buena parte del empleo y la actividad económica, pero también generar las condiciones para que sean emprendedores con ánimo y posibilidades de desarrollarse y crecer.

- Hay que poner a las PyMEs en el centro de la política pública;
- generar financiamiento y garantías para ellas con al apoyo de la banca de desarrollo y facilitar su acceso al mercado bursátil de capital y deuda;
- considerar la posibilidad de favorecerlas en las licitaciones públicas garantizando la calidad, como lo hace nuestros socios comerciales;
- por el lado fiscal, sería recomendable permitir la deducción de sus prestaciones laborales e incluso considerar un esquema de deducción inmediata de sus inversiones;
- impulsarlas a través de su vinculación a las cadenas de suministro de envergadura, nacionales y de exportaciones;
- generar regulaciones eficientes en los tres niveles de gobierno que no encarezcan innecesariamente su operación; e
- impulsarlas a adoptar principios y prácticas de gobierno corporativo.

Más allá de las PyMEs, la industria en general enfrenta varios retos de importancia que merecen ser considerados por la política pública. Ello en temas como la productividad, competitividad e innovación y adopción de tecnología. En este sentido, las prioridades tienen que incluir:

- Estudios de las causas de la baja productividad y sus soluciones;
- acciones enfocadas a buscar mayor contenido nacional en las exportaciones;
- opciones para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades que los cambios que la realidad actual presenta, como la geopolítica y la inteligencia artificial; y
- políticas para facilitar la adopción de los estándares tecnológicos propios de la llamada industria 4.0.

2. Inversión pública, privada e infraestructura

La inversión es el motor de crecimiento perdurable de la economía porque implica mayor capital productivo en el tiempo y es indispensable para la creación de empleos bien remunerados y para el emprendimiento. En su mayoría la realiza el sector privado (89%), aunque la pública tiene el papel de ser complementaria de ella -la infraestructura- además de proveerla para beneficio de la población en general.

Los detonantes de la inversión privada son principalmente las oportunidades de mercado, la certidumbre jurídica y la estabilidad económica. Por ello es indispensable:

- Mantener certidumbre jurídica, reglas claras y apego al estado de derecho;
- facilitarla en todas las áreas permitidas por la Constitución; y
- que México recupere atractivo para la inversión extranjera frente a otros países³.

En cuanto a la inversión pública,

- es necesario mantenerla para facilitar la actividad productiva;
- ampliarla de acuerdo con las necesidades -que serán crecientes a medida que la relocalización de la inversión beneficie al país-;
- fortalecer conexión de ciudades mexicanas con las de EEUU; y
- elevar la inversión en infraestructura en el sur-sureste para impulsar la integración de la región al desarrollo exportador.

Los proyectos de inversión en infraestructura pública deben contar con rentabilidad social evaluada apropiadamente y con transparencia en ello y en su ejecución. Es necesario elaborar una estrategia de necesidades y proyectos de inversión pública y mantenerla actualizada, incluso más allá de la cartera de proyectos que ordena la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Es pertinente contar con mecanismos eficientes de planeación de infraestructura de calidad y su programa a largo plazo.

En el pasado se han presentado abusos en los llamados proyectos de inversión con APP -asociaciones público-privadas-. Habría que modificar esos modelos para que la distribución de riesgos entre los sectores público y privado sea justa y evitar así abusos de los inversionistas contra los usuarios y el fisco.

3. Regionalización (*nearshoring*)

La ubicación geopolítica del país nos presenta una gran oportunidad que hay que aprovechar plenamente. Es necesario tomar la oportunidad a la brevedad a riesgo de que otros competidores se adelanten y parte de ello tiene que ver con resolver los diferendos en el marco del TMEC con EEUU y Canadá.

Un elemento imprescindible es establecer políticas claras y transparentes, con estricto apego al estado de derecho, que fortalezcan las cadenas productivas y la manufactura en la región norteamericana, donde México verdaderamente se integre

³ Hace varios años que México salió de la lista de los 25 países más atractivos para la inversión extranjera directa, según la evaluación que anualmente lleva a cabo la consultora Kearney.

a sus principales socios comerciales, con productos y exportaciones que generen alto valor agregado nacional que logren capitalizar la relocalización del suministro en Norteamérica.

La política pública debe privilegiar que la inversión que se vea atraída por esta ventaja. Principalmente, se requieren diversas acciones que implican:

- Alinear las de desarrollo regional con la infraestructura de movilidad de mercancías, personas y agua;
- de vital importancia, generar y mantener la infraestructura pública en comunicaciones y transportes;
- el mejoramiento de logística en aeropuertos, puertos y aduanas; y
- garantizar la seguridad pública y estado de derecho en todo el territorio.

De vital importancia será contar con la certidumbre de disponibilidad de energía en el territorio nacional, lo que implica seguridad de la generación o producción, así como de su conducción o su transmisión y distribución hasta los usuarios, tanto de electricidad como de hidrocarburos y gas.

A fin de incluir a más sectores, regiones y emprendedores, entre otros esfuerzos es recomendable:

- Facilitar el aprovechamiento de la cercanía a de EEUU y Canadá mediante inversiones en servicios como salud;
- abatir obstáculos propios de las condiciones sociales y de infraestructura en las regiones más rezagadas, incluyendo la gestión de los problemas sin afectar inversiones;
- lograr una integración amplia de cadenas de oferta a fin de incluir a proveedores de todas las regiones, incluyendo las más rezagadas a fin de hacerlas partícipes de los beneficios de la inversión y actividad;
- e implementar un plan de atracción de inversiones deseadas en términos de empleo y transferencia tecnológica.

4. Mejora regulatoria

La revisión continua de la regulación es una tarea que no debe descuidarse. A menudo los países llegan a tener marcos regulatorios que resultan demasiado onerosos para la actividad económica, impidiendo así su crecimiento. Un principio fundamental para una buena regulación es que los costos de su cumplimiento para las empresas y la sociedad en general -la carga regulatoria- no superen los beneficios que les brinda.

Es pertinente hacer una revisión a fondo de la carga regulatoria en los tres órdenes de gobierno reduciendo tiempos y gasto regulatorio, así como avanzar en el desarrollo de herramientas que aseguren el principio señalado y que permitan simplificar y abaratar trámites. El espacio de oportunidad es amplio.

Se requiere:

- Herramientas para asegurar que los beneficios de la regulación superen los costos de su cumplimiento;
- la facilitación del cumplimiento de las regulaciones y menores tiempos y burocracia para la apertura de empresas;
- digitalización y servicios públicos en línea;
- homologación de trámites;
- elaboración de un catálogo nacional de trámites y servicios (CNARTYS); y
- un esquema de inspecciones no discrecionales cuestionando los “qué, quién, cómo, cuándo, dónde, porqué, para qué;
- asimismo, hay que revisar la pertinencia de la reducción de trámites en la creación de infraestructura, siempre y cuando se asegure que generen rentabilidad social y se cumpla con los estándares ambientales.

5. Sector agropecuario

El sector es prioritario, entre otras razones, porque cerca de uno de cada seis mexicanos de la población ocupada en el país trabaja en actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el sector agroalimentario⁴, por los rezagos sociales que muchas de sus regiones sufren, por la importancia de la seguridad alimentaria y por el abasto suficiente de alimentos sanos y asequibles para la población. En 2022 el sector agroalimentario ampliado⁵ representó cerca del 10% del PIB y creció 2.8% anual.

Es fundamental la estructuración de una política pública que contemple las dimensiones económica productiva, institucional, social, de sostenibilidad y de desarrollo tecnológico, para lo que se propone:

- Fortalecer instituciones de sanidad e inocuidad con recursos económicos, infraestructura y personal para las campañas de prevención, control y

⁴ Población ocupada de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI. La cifra considera la población ocupada en agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca, la industria de bebidas, la alimentaria y en restaurantes y servicios de alojamiento.

⁵ Además del sector primario de la economía, incluye a otros sectores como la industria alimentaria, de bebidas y tabaco, silvícola y pesquero.

- erradicación de plagas y enfermedades y blindar los puntos de entrada y puertos de inspección y certificación de importaciones, labor que realiza SENASICA;
- reorientar recursos asistenciales hacia la productividad y sostenibilidad, con atención especial a los pequeños productores;
 - promover programas de agricultura por contrato mediante esquemas de administración de riesgos, coberturas y seguros;
 - adoptar formas organizacionales para permitir a pequeños productores generar economías a escala y facilitar su integración a cadenas productivas;
 - reforzar la seguridad en las áreas rurales del país;
 - promover proyectos productivos de impacto regional en las zonas rurales de mayores rezagos, así como políticas para combatirlos;
 - cuidar el balance agroalimentario con base en las ventajas comparativas del T-MEC;
 - fortalecer a la banca de desarrollo a fin de que atienda las necesidades de financiamiento en el campo y conceda crédito suficiente, oportuno y competitivo;
 - impulsar visas temporales para trabajadores de Centroamérica que ayuden en las necesidades del sector; y
 - promover la adopción de tecnologías para elevar la productividad, eficientar la producción y mejorar la rentabilidad de los productores agropecuarios y pesqueros.

Respecto al medio ambiente, en el sector hay que:

- Impulsar el uso e inversión en energías limpias;
- dirigir recursos públicos al mantenimiento y desarrollo de inversiones hidroagrícolas;
- contar con un plan de infraestructura hidrológica; y
- apoyar programas de tecnificación de riego para pequeños y medianos productores a fin de lograr un uso más eficiente del agua.
- Impulsar prácticas hacia el manejo sustentable de los recursos naturales, suelo y agua, así como para el uso más eficiente de insumos agrícolas en general.
- Promover acciones encaminadas hacia la reconversión productiva, donde sea pertinente, así como a la economía circular.

6. Energía

La energía es indispensable para todo el país. Para la calidad de vida de los mexicanos y para la actividad económica y el progreso.

El crecimiento de la economía y la inversión a futuro estará condicionado a la disponibilidad de energía. Para que la actividad económica pueda tocar a todo el territorio nacional es imprescindible que haya suficiente energía en sus diversas formas, hidrocarburos, electricidad y gas, con seguridad.

La energía debe producirse y ser transportada a donde haya demanda. Hay que generar la electricidad, pero también abastecerla con seguridad: transmitirla y distribuirla hasta el usuario. Lo mismo con los hidrocarburos y el gas: extraer, procesar y conducir vía ductos hasta el destino del suministro.

A fin de mantener y ampliar la oferta de energía en beneficio de los hogares y a la vez aprovechar plenamente la gran oportunidad de la regionalización (*nearshoring*) su abasto debe extenderse a todo el país en forma segura para cuando sea demandada.

Para lograrlo, en el sector de energía en general se requiere:

- Crear capacidad adicional;
- canalizar recursos a la inversión en electricidad, gas e hidrocarburos;
- ampliar y mantener las redes de transporte, transmisión, distribución y almacenamiento de las distintas formas de energía; y
- la participación privada en todo aquello que ayude a garantizar la oferta oportuna, confiable y eficiente de energía;

En el sector eléctrico, cabe subrayar:

- La necesidad de inversión suficiente en infraestructura de transmisión y distribución de electricidad y su mantenimiento. La CFE debe asegurar que la red de transmisión dé cabida a las energías renovables —las más baratas disponibles comparado con cualquier tecnología de generación—. Con ello México amplía las oportunidades de reducir las tarifas eléctricas de manera perdurable para los consumidores y de atraer inversiones de empresas globales;
- en virtud de los vínculos cercanos entre la energía y el medio ambiente y el cambio climático, la necesidad de invertir en nuevas tecnologías que le permitan avanzar en la transición energética y mantener la confiabilidad del sistema, sin condiciones adicionales a las que marca la ley y asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas internacional e internamente.

Ello, por motivos de conservación en beneficio de la salud de la sociedad, pero, además, porque esta transición se vuelve cada vez más un requisito para las empresas que potencialmente adquirirán productos elaborados en México;

- la conveniencia de un nuevo esquema de planeación de inversiones en infraestructura eléctrica de largo plazo; y
- como el Estado cuenta con recursos limitados, la importancia de nuevos esquemas de inversión público-privada.

Asimismo, es recomendable revisar la metodología de orden de despacho bajo la perspectiva de los criterios económicos y las buenas prácticas internacionales.

En el sector de hidrocarburos se requiere:

- Optimizar los procesos de permisos y autorizaciones para importar, almacenar, transportar, distribuir, comercializar y expender petrolíferos a todas las empresas que cumplen con los requisitos establecidos en el marco legal y regulatorio vigente;
- establecer un nivel adecuado de requisitos regulatorios que permita, tanto a reguladores como permisionarios, hacer más eficientes los periodos para obtener permisos;
- una regulación asimétrica a fin de estimular la competencia en el mercado de gasolinas, con certidumbre y certeza jurídica favorables a la inversión y facilitando la entrada de prestadores de servicios y distintas ofertas para el consumidor;
- facilitar el comercio lícito de petrolíferos entre los distintos permisionarios y agentes económicos;
- garantizar la capacidad de almacenamiento estratégico de petrolíferos del país; y
- continuar el combate al robo de combustibles en colaboración con los participantes privados.

México tiene potencial de explotación y exportación de **gas natural** licuado, lo que le permitirá atraer inversiones, generar empleos, y dar uso a la capacidad contratada de la CFE en la red de gasoductos del país. Para ello es necesario:

- Incrementar la producción de gas natural doméstico e incluso evaluar las oportunidades que el *shale gas* puede representar para México;
- evaluar la capacidad de almacenamiento operativo; y
- la participación activa del sector privado para detonar las inversiones que permitan brindar la infraestructura energética necesaria

Finalmente, cabe subrayar que Pemex y CFE deben priorizar las actividades que la Constitución marca y en las que pueden ser rentables.

7. Política fiscal

Las finanzas públicas se han mantenido relativamente saludables en cuanto al déficit y la deuda del sector público. Ello ha permeado en los mercados, quienes han mantenido la confianza en la solidez fiscal del país. No obstante, en adelante habrá que trabajar en varios frentes a fin de corregir diversos aspectos que con el tiempo pueden resultar en debilidades fiscales o que representan oportunidades para fortalecer el sistema fiscal.

Entre ellas sobresalen

- la reducción de la informalidad;
- la creación de una cédula única de identidad⁶;
- simplificación administrativa;
- seguridad jurídica para contribuyentes; y
- la homologación de impuestos locales.

Asimismo, conviene reconocer que

- el erario nacional padece de problemas añejos como la baja recaudación tributaria, que es menor a la mayoría de los países comparables;
- hay espacio de mejoría de la calidad del gasto público;
- hay problemas de federalismo fiscal que resultan en ineficiencias y carencias a nivel subnacional; y
- se necesitan medidas que permitan resolver los problemas financieros de Pemex de una manera perdurable.

Políticas de ingresos tributarios. De orden ejecutivo

A fin de fortalecer el sistema de recaudación tributaria se propone:

- Poner en marcha un plan agresivo de simplificación con el fin de ampliar la base tributaria y reducir la informalidad;
- implementar una cédula única de identidad para uso múltiple con un número único de identificación fiscal para personas físicas;

⁶ Una cédula como ésta ha probado ser muy efectiva para diversos propósitos, más allá de lo fiscal, en la India.

- diseñar mecanismos para la afiliación de contribuyentes;
- la certificación de contribuyente cumplido;
- contar con reglas y regímenes fiscales claros y con permanencia para seguridad jurídica; y
- la homologación de impuestos verdes a nivel subnacional.

Con la colaboración del sector privado, se recomienda formar un comité de mejores prácticas fiscales, así como una acción recaudatoria con enfoque de derechos humanos y de propiedad.

Una medida simplificadora que conviene considerar por la facilidad que implicaría para muchos contribuyentes, sería una tasa fija al impuesto sobre la renta (*flat tax*) para ingresos hasta 1 millón de pesos por año

Asimismo, se propone la unificación de información para trámites ante diferentes autoridades, cuyos beneficios se extenderían más allá de la recaudación fiscal.

La discrecionalidad con la que se deciden las auditorías fiscales es un problema añejo que genera incertidumbre e inseguridad jurídica entre los contribuyentes y disuade encarece la actividad productiva.

Conviene analizar la adopción de un sistema de administración de riesgos que por una parte decida automática y aleatoriamente las auditorías fiscales Y, por la otra, un conjunto de indicadores objetivos a fin de advertir posibles irregularidades que justifiquen una auditoría.

La historia del cumplimiento de obligaciones tributarias debe ser reconocida para la determinación de riesgos y, en consecuencia, facilitar las devoluciones e impuestos para aquellos que han cumplido bien.

Políticas de ingresos tributarios. De orden general

Además de las medidas de orden ejecutivo, hay otras más generales -propias de una reforma fiscal más comprensiva- que podrían ser adoptadas a fin de reducir el rezago de recaudación tributaria que ha prevalecido por mucho tiempo.

La carga tributaria medida como la proporción de impuestos dividida en el producto alcanza apenas 17%, mientras que el promedio de los países de la OCDE alcanza 34% y en otros de desarrollo similar al nuestro también son significativamente mayores, como Chile, Costa Rica y Colombia.

A pesar de la baja recaudación, las tasas impositivas vigentes son elevadas, incluso en ocasiones superiores a las de nuestros socios comerciales. A la vez, hay muchos

negocios y personas que no contribuyen fiscalmente o que no forman parte de la base tributaria.

En la búsqueda del fortalecimiento de la recaudación fiscal es aconsejable:

- Evitar el aumento de impuestos y más bien hacer lo necesario para ampliar la base gravable;
- en el caso del ISR, asegurar la tributación de quienes tradicionalmente han evadido o eludido los impuestos, en especial el contrabando, proveedores de servicios -profesionales y otros- y arrendadores de inmuebles, entre ellos;
- en cuanto al IVA, se puede buscar mayor eficiencia en su recaudación con tecnología para la comprobación y ordenamiento de las devoluciones, combatiendo la simulación y agilizando las legítimas; y
- conviene evaluar formas alternativas del cobro del IVA a fin de reducir su evasión.

Es recomendable buscar la reducción del uso de efectivo en la economía, ya que facilita la evasión. En un mes normal, que no demanda estacionalmente efectivo, el acervo de billetes y moneda por persona, incluyendo la totalidad de la población, supera los 21,000 pesos, cifra exorbitante a todas luces. Se podría limitar su uso para transacciones por arriba de ciertos montos en los que sólo se permitan pagos por medios electrónicos o cheques nominativos.

Una fuente potencial de ingresos -a nivel municipal- es el cobro más eficiente del impuesto predial, que además puede convertirse en un elemento de corresponsabilidad entre los distintos órdenes de gobierno. Tiene las ventajas de que, con la voluntad y los incentivos adecuados, es fácil de fiscalizar, genera pocas distorsiones y puede ser progresivo.

Robustecer la recaudación del impuesto predial, mediante incentivos diferenciados a municipios de acuerdo con su capacidad, les puede ayudar a subsanar deficiencias de gasto y a la vez empoderar a los gobiernos locales.

Gasto Público

La gran mayoría del gasto público está comprometido en nóminas de personal básicamente indispensable, servicio de la deuda pública, pensiones y en un piso de gasto en programas sociales políticamente ineludibles, entre otras rigideces. 80% del monto total se consideran gastos obligatorios en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

No obstante, habrá necesidad de erogaciones en inversión y mantenimiento de infraestructura y probablemente en saneamiento de las empresas productivas del Estado. Todo eso implicará la necesidad de buscar más ingresos públicos. Si es el caso, cabe subrayar la conveniencia de que se señale claramente cuál será el destino de la recaudación adicional en términos agregados (es decir, sin incurrir en impuestos que estén destinados a un fin específico). Esta transparencia ayudaría a la buena disposición del contribuyente a cumplir con sus obligaciones fiscales.

Se señaló antes que es necesario buscar la mejoría de la calidad del gasto público. Y lo que no se mide no se puede mejorar. Por ello:

- Se aconseja aprovechar más y fortalecer los sistemas de Gestión por Resultados y de Evaluación de Desempeño, en todo el ciclo presupuestario - esto es, en la elaboración del proyecto de presupuesto, el proceso de su aprobación, su ejercicio y su fiscalización y auditoría;
- hay que fortalecer la fiscalización del desempeño de programas y proyectos presupuestarios, además de la legalidad de su ejercicio y no sólo del cumplimiento de su gasto; e
- imprimir, rigor en la evaluación de la rentabilidad social de los proyectos de inversión pública (vía métodos de costo/beneficio social) para su aprobación - tal y como lo manda la ley de presupuesto-, así como en su fiscalización.

La transparencia es un elemento indispensable en el ejercicio del gasto público, tanto en los proyectos de inversión como en los programas sociales, con padrones de beneficiarios y reglas de operación claros y transparentes.

Es también recomendable continuar los esfuerzos para extender el uso de presupuestos participativos dentro de un universo y un monto determinado de proyectos de inversión, a fin de involucrar a la ciudadanía en la priorización.

Por diversas razones, históricamente las operaciones de Pemex y la CFE han generados pasivos contingentes que será necesario atender para no poner en riesgo su viabilidad, incluyendo su concentración en sus unidades de negocio rentables.

Federalismo fiscal

Después de los cambios significativos en los equilibrios políticos que ha vivido el país en décadas recientes, cabe considerar una revisión de varios aspectos del acuerdo fiscal federal, mediante una convención hacendaria.

Un objetivo de la convención sería reordenar las facultades de los tres órdenes de gobierno y clarificar las responsabilidades de gasto y su alcance, con la posibilidad

de revisar las fórmulas de asignación de recursos del sistema de coordinación fiscal. Es necesario fortalecer las potestades tributarias estatales y municipales.

- Hay que promover los sistemas presupuestarios con enfoques de gestión por resultados y de evaluación del desempeño;
- estimular la elaboración y publicación de las cuentas públicas de todos los estados, con criterios homologados y comparables a los de la federación;
- y promover la autonomía técnica de las auditorías estatales.

8. Sistema financiero

Como todos los mercados financieros, el mexicano está en una evolución constante en varias dimensiones. Notablemente, hacia la **inclusión** de quienes no participan en él y la adopción de nuevas tecnologías.

El objetivo de la política pública respecto al sector debe ser facilitar el **fortalecimiento de su capacidad para la intermediación** de recursos de ahorro -en todas sus formas- a la demanda de financiamiento de la sociedad -en todas sus formas-, con el menor costo y la mayor seguridad posible. Que el rendimiento y costo de financiamiento sean justos.

Se requiere aumentar la profundización -el volumen- de los diversos mercados financieros y la inclusión de participantes como ahorradores y demandantes de financiamiento con la mejor y más completa información, así como una competencia concurrencia de los diferentes intermediarios financieros.

La banca múltiple ha sido históricamente el principal intermediario en el sistema financiero mexicano. Juega un papel fundamental en la captación de ahorro del público y en el crédito a consumidores y al sector productivo y seguirá haciéndolo.

En particular, la banca reconoce que el sector de MiPyMEs es una prioridad de interés público y un pilar fundamental para la economía por su generación de valor, por la importancia de su empleo y por su preponderancia en número de empresas en el país.

Si bien solo el 15% de la cartera de crédito empresarial es a MiPyMEs y en los últimos 5 años ha tenido un crecimiento de 7%, en el número de clientes o acreditados representan el 95% de la cartera empresarial.

Todavía hay mucho por atender, cerca del 24% de las MiPyMEs formales sujetas a crédito tienen financiamiento bancario porque hay barreras estructurales que limitan la demanda de crédito. Se requiere promover e incrementar la educación financiera y la formalidad de estas empresas para impulsar una mayor demanda de crédito.

En este sentido,

- La banca es el sector mayor proveedor de financiamiento para las MiPyMEs, y trabaja en un esquema de complementariedad con la banca de desarrollo;
- la banca múltiple tiene el compromiso de impulsar el desarrollo y crecimiento de las MiPyMEs, de la mano de la banca de desarrollo y las autoridades financieras;
- la banca de desarrollo juega un papel importante en evaluar y asegurar la capacidad de pago de las MiPyMEs y proveer garantías a fin de que los recursos de crédito puedan ser provistos por la banca comercial, liberando recursos a la banca pública para atender a segmentos que se les dificulta el acceso al mercado.

Es importante subrayar que hay algunas barreras estructurales que a menudo impiden el desarrollo de las pequeñas empresas, como lo es la informalidad. Alrededor de 60% de las empresas son informales. Asimismo, falta conocimiento por parte de las MiPyMEs de los procesos para solicitar crédito o temor a que ser rechazadas. Es necesario tomar medidas para fortalecer la educación financiera y evitar la autoexclusión.

Los inversionistas institucionales, Afores, compañías de seguros y fondos de inversión han contribuido al desarrollo del mercado de valores. Al contar con horizontes de más largo plazo, los inversionistas institucionales pueden participar de manera natural en el financiamiento de **proyectos de infraestructura de largo plazo**, públicos y privados, que generan capital productivo y actividad económica en favor del empleo perdurable. Para ello,

- se necesita de un mercado de valores más grande, más profundo, proyectos con rentabilidad privada y social;
- con más emisores de instrumentos financieros; y
- muy importante, con seguridad jurídica.

Así, los recursos de Afores, compañías de seguros y fondos de inversión servirían óptimamente al desarrollo del país. Y habría que generar las condiciones para que estos inversionistas institucionales los dediquen a esos proyectos productivos de largo plazo.

Las Afores pueden obtener los mejores rendimientos posibles en beneficio de los trabajadores y a la vez financiar proyectos de inversión de largo plazo, en infraestructura necesaria para el país, por ejemplo.

Los recursos del **mercado de seguros** también apuntalan la inversión en proyectos de largo plazo pero además, su profundización actúa en favor de mayor protección de la sociedad y sus recursos. Varias acciones podrían fortalecer los recursos provenientes del sector. Entre ellas,

- las que aumentarían el acceso a la salud con calidad mediante seguros privados, con proyectos en colaboración con el sector público;
- trabajar hacia la aprobación del proyecto de Ley General de Gestión Integral de riesgos que está en el Senado; y
- considerar un esquema racional de subsidios al seguro agropecuario para la mejor administración de los riesgos climáticos, sanitarios y de mercado que enfrentan los agricultores pequeños y medianos.

El mercado bursátil es también uno de los principales canales para que los sectores ahorradores de la población inviertan sus recursos con un rendimiento atractivo, que las empresas puedan utilizar para financiar sus operaciones, permanecer y crecer. En ese sentido, su crecimiento beneficia a la sociedad y para ello conviene revisar algunos aspectos de su operación y, en su caso, remover o adecuar los que sean obstáculos innecesarios. Por ejemplo,

- el examen de su régimen fiscal, incluyendo la revisión de la tasa de retención inversionistas extranjeros; y
- el fortalecimiento del esquema de comercialización de fondos de inversión para que sean más competitivos a nivel internacional

El mercado de deuda y acciones tiene que crecer, pero con la generación de activos de buena calidad. La existencia de un sector bursátil con suficiente profundidad y la disponibilidad de recursos para invertir en el largo plazo son factores clave para alcanzar los objetivos de desarrollo de México.

9. Política de comercio exterior

A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la red de tratados con otros países que le siguieron, México se ha convertido en un exitoso exportador.

Aunque se han enfrentado retos importantes: la incorporación de China a la economía global, su transformación en el primer exportador del mundo y las amenazas del presidente Trump de los Estados Unidos de denunciar el TLCAN o imponer barreras a nuestras exportaciones.

Hoy, la renegociación del TLCAN y su sustitución por el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), y las tensiones geopolíticas recientes, abren oportunidades importantes para que empresas de otros países relocalicen sus operaciones hacia México (“*nearshoring*”), profundizando la integración de México con el mercado norteamericano e impulsando el desarrollo del país. Sin embargo, para aprovechar esta coyuntura, se requiere implementar políticas, tanto de orden general, como regional y sectorial.

Políticas de orden general

EL TMEC exige atención constante. En primer lugar, por su cláusula de renovación, que podría derivar en su terminación. Pero hay otras razones:

- El respeto del tratado. El cumplimiento de sus reglas es imprescindible para dar certeza y las garantías necesarias para la inversión, y evitar controversias que podrían ser costosas para el país;
- ello implica, también, evitar arreglos especiales, que merman su integridad jurídica y generan desconfianza, lo que es particularmente importante en el sector energético (electricidad, petróleo e hidrocarburos), que es clave para la competitividad del país. Y también lo es en la elaboración de normas y reglamentos que, conforme al TMEC, deben de cumplir con estrictos requisitos de transparencia, consulta pública, análisis costo beneficio y sustento científico;
- otro componente del TMEC que requiere atención es el capítulo laboral. Es indispensable promover el cumplimiento estricto de la legislación laboral mexicana para así impedir que el Mecanismo de Acción Rápida (MAR) sea utilizado con fines proteccionistas;
- asimismo, se requerirá de un esfuerzo conjunto del gobierno y el sector privado de cabildeo y promoción de los beneficios del TMEC en los tres países, para que la revisión de 2026 se dé en el entorno más favorable para su renovación expedita.

Pragmáticamente, hay que reconocer la tendencia internacional de vincular la protección al medio ambiente con la política de comercio exterior. Por ello, es de gran importancia que México cumpla puntualmente con su legislación y sus compromisos ambientales internacionales. Esto permitirá mantener los mercados para nuestras exportaciones abiertos, de lo contrario, se cerrarán.

Finalmente, aunque la dinámica de la integración comercial con Norteamérica es muy fuerte, es importante continuar con la promoción de otros mercados y, por su importancia y tamaño, muy especialmente el europeo. Por ello, es fundamental ratificar e instrumentar el nuevo acuerdo con la Unión Europea. Ello ampliaría el

acceso de las exportaciones agropecuarias mexicanas y consolidaría la apertura en servicios indispensables para la competitividad de nuestra economía.

Políticas sectoriales

Las exportaciones a EEUU se concentran en los sectores: automotriz, bebidas alcohólicas, frutas y verduras, aparatos médicos, eléctrico-electrónico y maquinaria y equipo. En los cuatro primeros, México es el primer proveedor, en los siguientes China es el líder, seguido de cerca por México.

El reto es generar las condiciones para que el primer grupo conserve y profundice su posición en EEUU, mientras que en el segundo están las oportunidades de relocalizar las operaciones de China.

Sector automotriz

México es el mayor exportador a EEUU, compitiendo exitosamente con otros países exportadores de automóviles (Japón, Corea del Sur y Alemania). Es una industria consolidada, pero con posibilidades de crecimiento. El programa estadounidense de incentivos -*Inflation Reduction Act* (IRA)- incluye el subsidio a la compra de autos eléctricos producidos en México, lo que impulsará las exportaciones. No obstante, el reto inmediato es la transición eficiente a la producción de vehículos eléctricos, que requiere:

- Garantizar el abasto suficiente, confiable y oportuno de electricidad, la disponibilidad de partes y componentes nuevos (p. ej. la batería); y
- disponibilidad de recursos humanos especializados que apoyen la transformación de la industria.

Manufacturas

Es importante la promoción de políticas públicas para la integración del sector manufacturero en Norteamérica. Es imprescindible buscar que leyes como el IRA de los Estados Unidos permitan acceder a insumos provenientes de cualquiera de los tres países de este Tratado, para ser acreedores a los apoyos que se otorgan en la promoción de energías limpias.

El hecho de que los subsidios hacia energías verdes, limitados actualmente a la adquisición de insumos elaborados en los Estados Unidos (tales como vidrio, aspas, cables de conducción, celdas solares, turbinas, monopilares, acero, entre otros), se hagan extensivos a la adquisición de insumos de Canadá y México, no solo promoverá la integración y cooperación regional, sino que permitirá cumplir con el principio de trato nacional previsto en el tratado comercial.

Frutas y hortalizas

Las exportaciones mexicanas de frutas y hortalizas a EEUU es uno de los grandes éxitos del TLCAN. Hoy México participa con el 50% de las importaciones de ese país y hay potencial para seguir creciendo. Para lograr este crecimiento se necesita:

- Una política eficiente de manejo de agua;
- estricto cumplimiento de las normas sanitarias;
- el reconocimiento de nuevas zonas y cultivos libres de plagas; y
- el cuidado de las disciplinas laborales contra el trabajo infantil y el forzoso.

Defensivamente, habrá que continuar con el cabildeo para evitar medidas proteccionistas, como han sido los intentos de imponer restricciones estacionales a las exportaciones de *berries*, de salvaguardas y cuotas antidumping a otros cultivos y las amenazas recientes contra el aguacate y el tequila con argumentos ambientales.

Sectores exportadores con fuerte competencia de China en EEUU.

Los sectores en los que China es el primer proveedor, pero México está muy bien posicionado, presentan oportunidades para relocalización basadas en:

- Menores costos que en Estados Unidos;
- cercanía geográfica que reduce los costos de transporte y los riesgos de interrupciones en las cadenas logísticas;
- seguridad y estabilidad de las relaciones comerciales por el TMEC; y
- posibilidad de evitar pagar los aranceles adicionales contra China de la sección 301⁷.

En los próximos años, México seguramente continuará capitalizando el fenómeno de la relocalización. Sin embargo, la intensidad con la que se captarán las inversiones dependerá de las condiciones para el establecimiento de operaciones viables y rentables en el país.

La disponibilidad de energía, agua e infraestructura de comunicaciones es clave, y actualmente no están garantizadas.

- Se debe contar con un mapa estratégico sobre la disponibilidad de dicha infraestructura. Otros países como Tailandia y Vietnam están compitiendo por esas inversiones y cuentan con algunas condiciones más atractivas que México.

⁷ Legislación puesta en marcha en EEUU para elevar aranceles a China

Esta oportunidad puede multiplicarse con una estrategia ambiciosa de promoción, orientada a proveer la infraestructura de apoyo y a cubrir los vacíos en algunas cadenas productivas.

- En particular, en el sector eléctrico-electrónico, que genera poco valor agregado, se puede lograr un cambio cualitativo importante con una estrategia para completar eslabones industriales importantes, que incluya fondos para atraer empresas clave que fortalezcan la plataforma industrial.

10. Medio ambiente y sostenibilidad

Introducción

Las políticas públicas para el cuidado del medio ambiente y la gestión correcta de los recursos naturales deben ser prioridades nacionales; ello, dentro de un contexto de desarrollo sostenible, contribuyendo a una economía que genere las oportunidades de crecimiento y movilidad social para todos, especialmente para quienes no las han tenido. Directamente, las políticas ambientales contribuyen a una mejor calidad de vida de todos los mexicanos y a la protección de los recursos naturales sobre varias vías, tales como:

- Disponibilidad de agua limpia y su saneamiento;
- ciudades con mejores condiciones de vida y comunidades sostenibles;
- producción y consumo de bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente;
- acceso a energía asequible y limpia;
- mitigación y adaptación frente al cambio climático;
- preservación de la vida submarina; y
- protección de los ecosistemas terrestres⁸

Lo anterior se puede lograr bajo una visión de desarrollo sostenible que armonice el logro de los propósitos ambientales con el crecimiento económico, y no en su detrimento.

Hay varias características que tienen que ser comunes en las políticas y regulaciones de medio ambiente, que deben de tener un carácter nacional, destacando entre ellas, las siguientes:

- Que estén sustentadas técnicamente asegurando que sus beneficios para la sociedad sean mayores a los costos de su cumplimiento;

⁸ Entre otros, estos propósitos forman parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU al 2030, que buscan armonizar la política ambiental con la económica y social.

- que guíen efectivamente a las regulaciones a nivel subnacional, facilitando la eficiencia y las economías de escala y evitando redundancias que generen costos excesivos;
- que las autoridades responsables cuenten con los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades eficaz y eficientemente;
- que las autoridades promuevan la participación de las partes interesadas para legitimarlas y facilitar su instrumentación; y
- que se apeguen al estado de derecho

Temas específicos

Agua

El agua es quizá la prioridad más sobresaliente respecto al uso de los recursos naturales para el país. Hay que garantizar el acceso universal del agua potable y su posterior saneamiento, y, en general, poner en marcha una política pública orientada al uso sostenible y eficiente del agua.

Con el fin de adoptar políticas hídricas adecuadas se requiere:

- La actualización y publicación de los estudios geohidrológicos (al menos bianuales) de la disponibilidad en los acuíferos y cuerpos de agua, para delimitar y regular correctamente las asignaciones y concesiones para los diversos usos; y
- certidumbre jurídica de las asignaciones y concesiones, con mecanismos transparentes para su prórroga, ampliación, reducción o revocación, de acuerdo con la disponibilidad documentada; así como para la transmisión de volúmenes no utilizados por un usuario hacia otros.

Es imprescindible lograr mayor eficiencia en el uso y recuperación de volúmenes que se pierden por carencia o infraestructura obsoleta, así como inversión y mantenimiento suficientes, que permitan aumentar la disponibilidad para todos los usos.

Alrededor de tres cuartas partes del volumen concesionado en el país se destina al uso agrícola y más de la mitad se pierde en su conducción, evaporación e infiltración⁹; y del casi 15% de las aguas nacionales que se utilizan para el consumo humano¹⁰, más del 40% se desperdicia en fugas de las redes¹¹. Ante esta situación, es necesario:

⁹ UNAM, CERSHI, UNESCO, Agua Capital. Perspectivas del agua en México. 2022.

¹⁰ AGUA. Estadísticas del Agua en México, 2019.

¹¹ *Op Cite 2*

- Adoptar políticas que propicien el uso eficiente del recurso en general, incluyendo las inversiones que permitan ahorros o la recuperación de volúmenes;
- lograr una calidad del agua conforme a estándares internacionales y adoptar los objetivos adicionales necesarios para garantizar el valor ambiental de los recursos hídricos *in situ*, y las funciones ecológicas que proporcionan;
- mayor reúso de agua residual tratada en la industria, la agricultura y otras actividades que lo permitan, así como la transmisión de volúmenes y derechos excedentes entre usuarios, y su registro expedito y transparente en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA);
- el aumento sustancial y sostenido de la inversión en infraestructura -que ha caído más del 50% en la última década¹²-, así como un sistema financiero de tarifas y subsidios transparentes y acordes con los costos, que favorezca la buena operación y su mantenimiento; y
- avanzar en la coordinación de las políticas agropecuaria, hídrica, ambiental y energética

Adicionalmente, en el ámbito de la legislación, hay que armonizar las iniciativas de Ley General del Agua (LGA) -sobre el Derecho Humano al Agua (Artículo 4º constitucional)- con la actual Ley de Aguas Nacionales (LAN) – (Art. 27 constitucional), por ser materias jurídicas distintas, complementarias, y no excluyentes.

Cambio climático

La regulación en materia de emisiones a la atmósfera para las instalaciones que participen en el sistema de comercio de emisiones es facultad federal. Se debe reconocer a nivel nacional la existencia de este sistema que ya regula a los sectores industriales y éstos deben quedar fuera de regulaciones adicionales como los impuestos estatales, a fin de evitar sobre-regulación.

Con la visión de contribuir al esfuerzo global de mitigación y adaptación al cambio climático, y cumplir con la meta nacional México comprometió en 2022 ante la ONU de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en 35% con respecto a su tendencia o línea base al año 2030¹³, se requieren inversiones y acciones decididas principalmente en los siguientes rubros:

¹² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados. 2022.

¹³ Meta comprometida en la Contribución Nacionalmente Determinada presentada en noviembre de 2022 ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

- Electricidad limpia: Adición de 40 Giga Watts (GW) de capacidad limpia -solar y eólica, principalmente-, más la infraestructura y sistemas para su interconexión (redes inteligentes);
- modernización y ampliación del transporte público para hacerlo limpio y eficiente, con la electrificación necesaria y razonable económicamente de la flota vehicular;
- eliminación de la deforestación (estimada en 208,850 hectáreas por año por la CONAFOR) entre 2001 y 2021¹⁴) y restauración de 350 millones de hectáreas para el año 2030¹⁵;
- reducción de emisiones de metano provenientes de las fugas durante la extracción de petróleo y de gas, y por el inadecuado manejo de residuos en tiraderos a cielo abierto;
- eficiencia energética en general y sustitución de combustibles de altas emisiones; y
- fortalecimiento e implementación del Sistema de Comercio de Emisiones como principal instrumento de inversión costo-efectiva, para financiar proyectos de mitigación de emisiones y de captura de carbono.

Adicionalmente, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, al igual que lo hecho por el resto los países que integran el G-20 al 2050 o plazos similares, México debe definir una ruta de descarbonización de su economía para alcanzar emisiones netas cero en un plazo acorde a nuestras capacidades y circunstancias nacionales, y a la cooperación internacional disponible, considerando los costos de la inacción y evaluando los riesgos durante la transición, a efecto de insertarnos de manera competitiva en la nueva economía global tendiente a ser descarbonizada.

Agricultura

La seguridad alimentaria como prioridad tiene que estar acompañada de políticas que aseguren la sostenibilidad del sector. En ese sentido, hay que:

- Impulsar el uso de mejores tecnologías – incluida la biotecnología– y las prácticas de Agricultura Regenerativa a fin de elevar la eficiencia del uso de los recursos naturales, disminuir costos y lograr una mayor productividad en el sector;

¹⁴ <https://snmf.cnf.gob.mx/deforestacion/>

¹⁵ <https://wrimexico.org/bloga/reporta-global-forest-watch-m%C3%A1ximos-en-p%C3%A9rdida-de-cobertura-forestal-desde-2001>

- fomentar la adopción de dichas prácticas por parte de los pequeños productores y su inserción exitosa en las cadenas de valor, apoyando la sostenibilidad del sistema alimentario;
- promover el uso de energías limpias; y
- llevar a cabo inversiones hidroagrícolas y asegurar su mantenimiento.

Energía limpia

La generación de electricidad tiene una estrecha relación con el medio ambiente y el cambio climático, ya que este sector, junto con el transporte, es responsable de la mayor parte de las emisiones de los gases de efecto invernadero y los contaminantes atmosféricos en el mundo. Ante esto, es necesario que los criterios económicos de la producción y transporte de la energía hacia sus usuarios sea congruente con los criterios de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, destacando para ello las siguientes acciones como fundamentales:

- Poner en marcha el mercado eléctrico mayorista con despacho prioritario a las fuentes de menores emisiones y de menor costo;
- apertura a la inversión privada en generación de electricidad y despacho con competencia y acceso irrestricto a la red;
- incrementar el porcentaje de energías renovables en la matriz energética;
- invertir y modernizar la Red de Transmisión y Distribución (Redes Inteligentes) para satisfacer la demanda y la interconexión en tiempo real de diversas fuentes; e
- impulsar el uso del hidrógeno para generar electricidad o para sustituir el uso de combustibles fósiles en otros procesos.

Biodiversidad

Es importante proteger la biodiversidad del país por su propia conservación y porque de ella dependen la seguridad alimentaria, la captación del agua y los insumos para la producción de muchos bienes y servicios. Por ello, y en congruencia con los compromisos asumidos a nivel internacional en el marco de la COP15 de Biodiversidad, habrá que dar continuidad y atención a su cumplimiento.

En la política pública de biodiversidad hay que reconocer:

- Que la biodiversidad es un elemento crítico en lo que respecta a la seguridad alimentaria; y
- que el cuidado de la biodiversidad coadyuva al combate al cambio climático y la desertificación.

Asimismo, Las acciones para la conservación y utilización de la biodiversidad que se implementen deben ser integrales y sostenibles, es decir, que se generen beneficios ambientales, sociales y económicos.

Entre los compromisos adquiridos en dicha COP, las empresas e instituciones financieras deben sumarse a los esfuerzos para evaluar y difundir con transparencia y sistemáticamente sus riesgos, dependencias e impactos en la diversidad biológica de sus operaciones, cadenas de suministro y de valor, y sus carteras con el fin de lograr modelos de producción y consumo sustentables¹⁶.

Además, es necesario proporcionar la información necesaria a los consumidores para promover patrones de consumo sostenibles, así como informar sobre el cumplimiento de las normas y medidas de acceso y participación en los beneficios.

Residuos y economía circular

Hoy día hay una preocupación global por la contaminación y la sobreexplotación de los recursos naturales y ante ello, es necesario optimizar su uso y mantenerlos en los ciclos económicos el mayor tiempo posible, entre otras acciones, a través del correcto aprovechamiento de los residuos como materia prima o energía, y así, contribuir a disminuir su impacto negativo en el ambiente.

Por ello, es necesario propiciar su circularidad y gestión eficiente, con base en criterios económicos y de beneficio/social, recomendando:

- Implementar una legislación federal en la materia que fomente la circularidad, la educación al consumidor y la gestión integral de residuos, con un enfoque de cooperación y participación entre gobiernos, sociedad y empresas; y
- generar instrumentos locales alineados a la política nacional para su implementación, que permitan transitar verdaderamente hacia modelos de circularidad.

Habría que potenciar y multiplicar las iniciativas como el “Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico en México” firmado entre el sector privado y el Senado de la República, que incluye compromisos de tasas de acopio de residuos de empaques y envases plásticos, así como de contenido de material reciclado en los nuevos envases comparables a los de países líderes a nivel global e involucra a toda la cadena de valor. Desde la producción y el consumo, hasta la recolección y su aprovechamiento postconsumo, a fin de reducir el volumen de residuos y el uso de materia prima virgen, en beneficio del medio ambiente, los empleos y la economía.

¹⁶ De acuerdo con la Meta 15 del proyecto de decisión del Convenio sobre la Biodiversidad Biológica que se acordó en la COP15 en diciembre de 2022.

III. Un País de leyes y sin corrupción: Estado de Derecho y Seguridad. Corrupción y Transparencia

Introducción

El Estado de Derecho es una condición necesaria para hacer realidad los derechos humanos para todos y también para el progreso económico duradero de cualquier país y México no es una excepción. Ello, con el fin de garantizar reglas claras justas y procesos judiciales predecibles que mediante su estabilidad propicien la inversión física y la contratación de capital humano y su aprendizaje en el trabajo. Para poder aprovechar las oportunidades que se abren en la economía global con la relocalización de las inversiones (*nearshoring*).

Asimismo, la convivencia pacífica de una sociedad segura con acceso equitativo a la justicia requiere de un país de leyes. De un Estado de Derecho.

El respeto a la Constitución, como marco jurídico principal, y a las leyes y normas que se derivan de ella es una característica imprescindible del Estado de Derecho. La garantía de su cumplimiento cotidiano es responsabilidad del gobierno y es lo que provee la seguridad de un régimen democrático, plural, justo y libre.

La rigidez de la Constitución y su correcto cumplimiento y aplicación es el marco dentro del que los poderes y las fuerzas políticas deben actuar por encima de sus intereses particulares y producir una alternancia democrática equitativa.

La estabilidad y legitimidad de la Carta Magna exige que sus reformas sean justificadas legítima y suficientemente y que cuenten con el mayor consenso entre la pluralidad de las representaciones legislativas.

Las reformas a la constitución y a las leyes deben darse con el debate, las consideraciones y los contrapesos previstos dentro de la división efectiva de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, con el respeto de la autonomía de cada uno de ellos. El Poder Judicial es el garante de la Constitución. Su calidad e integridad son necesarios para la protección de los derechos de todos, particularmente de las minorías.

México cuenta con un marco constitucional y legal amplio que, sin embargo, es necesario reforzar en su cumplimiento y aplicación a fin de lograr un mejor Estado de Derecho y una mejor seguridad en varias formas. Es necesario lograr el respeto pleno al imperio de la ley. Una de las principales causas de la desigualdad y de los peores lastres de la economía es la ilicitud existente en el país.

1. Estado de Derecho

- Es necesario **mantener a México dentro del marco internacional de derechos humanos y bajo el principio de su progresividad**. Nuestra Constitución y jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reconocen, como parte de nuestro sistema jurídico, los derechos humanos previstos en la Constitución y en los tratados internacionales (el bloque de regularidad).

También los sujetan al principio de progresividad, según el cual no es posible modificarla válidamente en aspectos que puedan ser regresivos de derechos humanos, incluyendo los sociales y los políticos.

- **La fortaleza y autonomía que la Constitución confiere al INE y al TEPJF son indispensables para garantizar la democracia**. Es necesario conservar la plena capacidad de gestión esas instituciones para que hagan frente a las responsabilidades que México le ha confiado, de acuerdo con el texto constitucional.
- **Consolidar un federalismo efectivo**. México está constituido como una Federación con entidades soberanas y municipios libres. Esta forma de organización acerca a las autoridades a las personas y regiones y constituye un elemento de equilibrio y contrapeso recíproco de poderes públicos.
- El federalismo requiere la autonomía efectiva de los estados y municipios, para lo que se necesita su autonomía financiera, estabilidad y confianza en el sistema de coordinación fiscal y que las participaciones y las aportaciones de origen federal se transfieran en tiempo y forma sin sujetar su entrega a condiciones de la autoridad federal, más allá de lo que marca la ley.
- **Consulta indígena**: está pendiente establecer un marco jurídico adecuado a nivel constitucional y legal para la consulta indígena, que respete sus derechos y, al mismo tiempo, dé certidumbre a los proyectos que benefician a los pueblos indígenas y al desarrollo nacional.
- **Integridad Empresarial**. Las empresas son corresponsables de las medidas anticorrupción y son también jurídicamente imputables por actos ilícitos con o respecto del gobierno. El sector empresarial asume ese compromiso con toda convicción. Se han expedido Códigos de Ética para las empresas del CCE y sus agremiados con sistemas, protocolos, procedimientos y diseños de gobierno corporativo para prevenir, bloquear y sancionar la corrupción de sus funcionarios y empleados.

2. Seguridad, impunidad y prevención

- **Es necesario contar con una estrategia nacional efectiva e integral de seguridad** que sea explícita para la ciudadanía, con una mejoría del sistema de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y la consolidación de la autonomía, independencia y eficiencia de la Fiscalía General, y de las fiscalías de los estados, que garantice la justicia expedita cotidiana.
- **Hay que fortalecer la denuncia a fin de abatir la llamada cifra negra.** Mediante la promoción de la participación de la ciudadanía con mecanismos seguros y accesibles para que las violaciones a la ley sean denunciadas de forma verdaderamente anónima. Con utilización de métodos estadísticos para identificar tendencias e incluir análisis de riesgos. Considerar aplicaciones de comunicaciones que ayuden a la agilidad y oportunidad. Las instituciones de los sectores público y privado, empresas y ciudadanos tenemos que poner de nuestra parte para acabar con la impunidad.
- **El gobierno debe poner en marcha estrategias claras para garantizar la seguridad en zonas específicas.** Zonas de tránsito de mercancías, paso de migrantes y otros puntos logísticos clave; se deben identificar las zonas rurales más peligrosas para reforzar su seguridad con la cooperación de los distintos órdenes de gobierno.
- **Es necesario ordenar y mejorar los cuerpos policiacos,** aclarando las especialidades de las policías de proximidad, de órdenes municipales, estatales y nacionales, y las labores de vigilancia e investigación de cada uno de ellos. Hay que mejorar la profesionalización de las policías en todos sus niveles; mejorar los sistemas de inteligencia del país; y reformular la política de readaptación social.
- **Se requiere una Carrera Policial efectiva para recuperar espacios de seguridad pública.** Con estudios y capacitación en conocimientos técnicos de investigación, prevención, uso de armamento y negociación; habilidades de comunicación; pensamiento crítico para proteger la seguridad pública en situaciones comprometidas; y empatía y sensibilidad cultural.
- **Extorsión y secuestro.** Impulso y generación de propuestas a la Ley General de Extorsión con el fin de homologar el delito en todas las entidades federativas y lograr la eficiencia en su previsión, remediación, investigación y sanción.
- **Coordinación Nacional de Seguridad Turística.** Plantear una estrategia que ordene y unifique a los distintos cuerpos de seguridad dedicados a proteger las zonas turísticas del país.

- **Ciberseguridad.** Avanzar en una política pública dinámica que atienda los nuevos retos del ciberespacio.
- **Seguridad privada.** Una vez que la Ley de Seguridad Privada sea aprobada, se requiere de una depuración rápida y expedita de las empresas que se dedican a esta actividad para contar con certificaciones específicas de las empresas dedicadas a este rubro.
- **Daño Patrimonial.** Establecer mecanismos de comunicación eficientes de reacción inmediata por parte de las autoridades competentes para minimizar las pérdidas en beneficio de la población que recibe el bien o el producto a consumir.
- **Seguridad en el autotransporte.** Hay que poner en marcha un Programa Nacional de Seguridad en el Transporte y una estrategia integral con acciones encaminadas a combatir el robo al **autotransporte de carga**. Instalación de centros de reacción inmediata en diversas ciudades.
- **Seguridad Rural.** Abatimiento del cobro de “derecho de piso”, iniciando con la aprobación de una Ley General de Extorsión: incidir en la modificación del Artículo 73 de la Constitución para que el Congreso pueda legislar en esta materia. Ley de Abigeato. Combate a laboratorios clandestinos de Agroquímicos.
- **Estadística.** Continuar en la consolidación de bases de datos compatibles entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Sector Privado.

Impunidad

Este un fenómeno ha prevalecido durante décadas y ha tenido un impacto significativo en la sociedad. La falta de castigo o consecuencias para aquellos que cometen delitos perpetúa la violencia y la corrupción en el país. Se manifiesta en varios niveles, desde la falta de rendición de cuentas de delitos menores, hasta la impunidad para crímenes graves como el narcotráfico y la corrupción en el gobierno.

Esta situación ha erosionado la confianza en las instituciones de justicia y ha creado un clima de inseguridad en el país. Además, ha provocado el aumento en los niveles de violencia en México, con un alto número de asesinatos, secuestros y extorsiones.

Para enfrentar la impunidad en México, es crucial:

- Fortalecer las instituciones de justicia, garantizar la independencia del poder judicial y erradicar la corrupción en todos los niveles del gobierno; y

- una mayor colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y la comunidad internacional para abordar este problema de manera integral y efectiva.

Sólo a través de esfuerzos coordinados y sostenidos se podrá hacer frente a la impunidad en México y restaurar la confianza en el Estado de derecho.

Prevención

La prevención de la inseguridad es un tema de suma importancia en la sociedad actual. Con una tasa de criminalidad en constante aumento, es imprescindible la implementación de estrategias efectivas para proteger a la población y garantizar su seguridad.

Entre las medidas que se pueden tomar para prevenir la inseguridad en el país, están:

- El fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley;
- La promoción de una cultura de denuncia y colaboración ciudadana;
- la inversión en programas de prevención del delito con políticas que aborden, la desigualdad social y el acceso a la educación y a oportunidades laborales, así como la falta de infraestructura y servicios básicos en ciertas áreas del país.

Combate a la corrupción y fortalecimiento de la transparencia

Introducción

A pesar de los esfuerzos por combatir la corrupción, en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional México ocupó el lugar número 126 de 180 países en 2022. El abatimiento de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia debe ser una prioridad para la sociedad mexicana, una tarea tanto del gobierno como de los ciudadanos, incluido el sector privado, Demanda la participación de todos para la construcción de una verdadera cultura de la legalidad.

3. Corrupción

Un país sin corrupción y con transparencia de la función pública mejoraría la convivencia social, fortalecería el sentido de propiedad de los recursos públicos por parte de la población y por ello una mejor disposición a cumplir con las obligaciones fiscales.

Asimismo, la ausencia de prácticas corruptas facilitaría la consolidación de instituciones estables y eficientes en favor de la inclusión y la competencia -en la concurrencia en las industrias y el concurso en las licitaciones públicas, por ejemplo- y el impulso al desarrollo económico del país.

El combate a la corrupción es necesario para generar un ambiente social y de negocios conducente al crecimiento económico y la creación de empleos productivos y, para competir en el mercado internacional.

La corrupción trae consigo elevados costos para el país. Sociales, económicos y políticos. Perjudica más a quienes menos tienen mediante sus costos en la cotidianidad, la violencia y las carencias de bienes y servicios públicos.

Los costos económicos de la corrupción para los sectores productivos disuaden la inversión y reducen la competitividad y la productividad, perjudican la creación de empleos e impulsan a la economía informal.

La falta de legitimidad y respeto a las leyes, la desconfianza en las instituciones, el descrédito de la democracia y los partidos políticos y la sospecha de captura indebida de cargos de elección popular son costos políticos de la corrupción.

- A futuro, el liderazgo de la lucha contra la corrupción tiene que ser liderada por el gobierno, con la participación ciudadana y el involucramiento de los sectores académico y empresarial y gubernamental.

Las acciones conducentes deben incluir:

- **Hacer operativo el Sistema Nacional Anticorrupción.** Hay que consolidar una cultura de integridad en la vida pública y privada. A ello aporta una menor o, mejor aún, ausencia de impunidad;
- fortalecer el Sistema con nombramientos independientes de los comités de selección y certeza jurídica a ellos
- autonomía presupuestaria y operativa de las instituciones relevantes para ello como la Fiscalía General, la Fiscalía Anticorrupción y la Auditoría Superior de la Federación a fin de revisar efectivamente la debida actuación de instituciones públicas y privadas;
- La **digitalización de trámites** en servicios públicos;
- una intervención frontal en el **combate al soborno y extorsión** en las instituciones policiales y ministeriales;
- recursos suficientes y mantenimiento a **COMPRANET**;
- **auditorías independientes** en compras y contratos del gobierno;
- un **padrón único de proveedores** y contratistas del gobierno;
- **discrecionalidad mínima** en la ejecución del gasto público y en la reasignación de los presupuestos públicos;

- impulso a la **bancarización y eliminación del efectivo** en las transacciones gubernamentales;
- un **padrón único de beneficiarios** de programas sociales;
- **combate a las grandes redes de corrupción** hasta conseguir la recuperación de activos;
- eliminación del **financiamiento ilegal de las campañas** políticas;
- promoción de **una cultura de denuncia** e implementación de medidas de protección a denunciantes;
- **colaboración activa con el sector privado** en el combate a la corrupción; y
- transformación de la procuración y administración de justicia a fin de mejorar el acceso a ella y fortalecimiento de las fiscalías anticorrupción federales y locales.

4. Transparencia

La transparencia de los actos públicos y en particular del uso de los recursos de los ciudadanos que se transfieren al gobierno por la vía de la recaudación fiscal es un derecho humano reconocido en todos los Estados modernos hace décadas. Mediante su práctica se hace posible la vigilancia de los procesos públicos que, a su vez, fortalece la democracia.

La transparencia es una forma de inclusión social; provee la oportunidad para que el ciudadano participe en los procesos gubernamentales. Asimismo, ayuda a legitimar el uso de recursos por parte del gobierno y puede garantizar reglas claras y justas que propicien la certeza y la competencia en las compras y la contratación de servicios gubernamentales. Por la magnitud económica de estos procesos, la transparencia de las contrataciones públicas es un fuerte incentivo a la inversión productiva.

Es esencial asegurar la efectividad real en la transparencia en las contrataciones y gastos públicos, Federal y Estatales, evitando toda discrecionalidad. Para ello, se proponen los siguientes puntos.

- **Fortalecer y apoyar la actividad del INAI**, cuya autonomía, funcionamiento y viabilidad debe ser garantizada;
- reforzar los **mecanismos de transparencia y gobierno abierto** e impulsar la creación y difusión de datos públicos;
- **mejora regulatoria** efectiva en los tres órdenes de gobierno, incluyendo catálogos transparentes de trámites y servicios y de inspecciones e inspectores;

- contar con un **padrón de integridad de las empresas**, facilitando su acceso para nuevos concursantes con incentivos positivos para las empresas que implementen y cumplan con sus programas de ética e integridad;
- impulsar la aprobación de una **Ley General de Obras Públicas, Adquisiciones y Arrendamientos**, que incluyan nuevas tecnologías y criterios internacionales a fin de evitar la corrupción y mejorar la eficiencia de los procesos;
- incrementar sustancialmente la utilización de **mecanismos modernos de contratación pública**, privilegiando las licitaciones abiertas; y
- contar con **cuentas públicas uniformes**, a través de la homologación de la Contabilidad Gubernamental a nivel Federal, Estatal y Municipal, que permita la transparencia de los recursos públicos y una mejor fiscalización más eficiente y, a la vez, inhibir prácticas ilícitas y corruptas.